

EXTERNO (Para distribución general)
23/44/94/s
AU 199/94

Índice AI: AMR

24 de mayo de 1994

Distr: AU/SC

Temor por la seguridad y posible ejecución extrajudicial

COLOMBIA:

Teófila ROA
Yesid BOCANEGRA MARTÍNEZ
Omar MENDOZA

Amnistía Internacional está preocupada por la seguridad de la líder indígena Teófila Roa después del asesinato de Yesid Bocanegra y del intento de asesinato de Omar Mendoza.

Yesid Bocanegra Martínez pertenecía a la comunidad indígena Guaipá, que está situada en el municipio de Ortega, Departamento de Tolima. Tenía 28 años y llevaba ocho trabajando en el *Consejo Regional Indígena de Tolima* (CRIT), como integrante de su equipo de formación. Omar Mendoza tiene unos 30 años de edad y vive asimismo en el municipio de Ortega, Departamento de Tolima. Es Vice-presidente del CRIT.

El 15 de mayo de 1994, a las 20.00 h., tres hombres armados dispararon sobre los dos líderes indígenas matando a Yesid Bocanegra e hiriendo de gravedad a Omar Mendoza. Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, estas dos personas fueron atacadas por *sicarios* pagados. Según los informes recibidos por la organización, se sabía que Yesid Bocanegra y Omar Mendoza habían sido objeto de amenazas. El propio Omar Mendoza ha sobrevivido con anterioridad a dos atentados contra su vida. Las fuerzas de seguridad no han investigado las amenazas y asesinatos de que son objeto los líderes y la población indígena de Tolima.

Amnistía Internacional está asimismo preocupada por la seguridad de Teófila Roa, Presidenta del CRIT, y de su familia, cuyo domicilio fue mantenido bajo vigilancia por un grupo de personas sin identificar el 19 de mayo de 1994. Según la información recibida, estos hombres amenazaron a los vecinos quienes, a su vez, avisaron a Teófila Roa de su presencia, por lo que pudo escapar.

Estos acontecimientos son representativos de la práctica de hostigamiento, amenazas de muerte y ejecuciones extrajudiciales a los que se han enfrentado los miembros del CRIT en los últimos años a manos de las fuerzas paramilitares y de los intereses de los terratenientes locales.

El CRIT considera los asesinatos de sus miembros como una amenaza contra la organización indígena en el Departamento de Tolima, y atribuye la responsabilidad de los hechos violentos que se han producido en su contra a sectores del gobierno colombiano, a la vez que condena los abusos de que han sido víctimas sus miembros a manos de las fuerzas guerrilleras.

Por ejemplo, el 8 de marzo de 1993, Yesid Ducuara Villabón, miembro de la comunidad de Guaipá Centro, en el municipio de Ortega, fue asesinado por las FARC. El 28 de octubre de 1993, unos integrantes de las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* (FARC), una fuerza guerrillera, asesinaron a Nelson Moreno, Presidente del Consejo Municipal de Ortega, Departamento de Tolima.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos años se han producido extensas y sistemáticas violaciones de derechos humanos en Colombia, entre las que cabe destacar la tortura, detenciones arbitrarias, "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales. El Presidente César Gaviria Trujillo ha declarado en repetidas ocasiones el compromiso de su gobierno de respetar los derechos humanos. Sin embargo, los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas siguen cometiendo graves violaciones de derechos humanos con impunidad virtualmente total. Los miembros de comunidades y organizaciones indígenas han sido objeto de violaciones de derechos humanos a manos de las fuerzas de seguridad y paramilitares en un contexto de disputas por la tierra y operaciones antiguerrilleras. También han sido objeto de abusos por parte de fuerzas guerrilleras. Amnistía Internacional condena los homicidios deliberados y arbitrarios, la toma de rehenes o la tortura o malos tratos de prisioneros por grupos armados de oposición.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Teófila Roa y de su familia, al igual que por la seguridad de Omar Mendoza;
- instando a que se lleve a cabo una investigación inmediata de la vigilancia a que ha sido sometida Teófila Roa, a que se publiquen sus resultados y a que los responsables de las amenazas proferidas contra sus vecinos sean llevados ante la justicia;
- instando a que se tomen todas las medidas posibles para proteger a Teófila Roa y a su familia, a Omar Mendoza y a los demás miembros del CRIT y de la población indígena local;
- instando a que se lleve a cabo una investigación inmediata del asesinato de Yesid Bocanegra Martínez así como del atentado contra la vida de Omar Mendoza, a que se publiquen sus resultados y a que los responsables sean llevados ante la justicia;

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de Colombia:

Señor Presidente César Gaviria Trujillo
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Gaviria, Bogotá, Colombia

Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 286 7434/287 7939
Tratamiento:Excelentísimo Sr. Presidente

2) Procurador General:

Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla
Procurador General de la Nación
Procuraduría General
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, No. 15-80
Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Procurador General Arrieta, Bogotá, Colombia
Fax:+ 57 1 342 9723
Tratamiento:Sr. Procurador de la Nación

3) Ministro de Justicia:

Dr. Andrés González Díaz
Ministro de Justicia
Ministerio de Justicia
Carrera 26, No.27-48
Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Ministro Justicia, Bogotá, Colombia
Fax:+ 57 1 284 0472/ 288 0392
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS A:

Comisión Andina de Juristas
Comisión Andina de Juristas
AA 58533
Santafé de Bogotá
Colombia

Organización Indígena
Consejo Regional Indígena del Tolima - CRIT
Carrera 6 No. 4-47
Coyaima
Tolima
Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 5 de julio de 1994.